

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

30 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del «Servicio de mantenimiento de un acelerador lineal de alta energía y mantenimiento del “software” instalado en el Hospital Universitario de “La Princesa”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PN s/p 2/2011 HUP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de un acelerador lineal de alta energía y mantenimiento del “software” instalado en el Hospital Universitario de “La Princesa”.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 50421000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 878.347,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 585.564,76 euros.
 - IVA: 105.401,66 euros.
 - Importe total: 690.966,42 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de agosto de 2011.
 - c) Contratista: “Varian Medical Systems Ibérica, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 585.564,76 euros.
 - IVA: 105.401,66 euros.
 - Importe total: 690.966,42 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme se establece en el artículo 154.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de octubre de 2007), dado que “por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva dichos contratos solo puedan encomendarse a un empresario determinado”, en este caso, “Varian Medical Systems Ibérica, Sociedad Limitada”.

Madrid, a 5 de agosto de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de “La Princesa”, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/29.150/11)